

Bolado Ballesteros al tomo 2.899, libro 2.115, folio 208, finca registral número 8.520.

Tipo de subasta: 8.657.600 pesetas.

Este edicto servirá de notificación en legal forma a las personas interesadas.

Dado en Oviedo a 2 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez, Jaime Ríaza García.—El Secretario.—44.628.

PALENCIA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Palencia y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría, se tramitan autos en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos con el número 256/1998, a instancias de la Procuradora doña Marta Delcura Antón, en nombre y representación de Caja de España de Inversiones, contra doña María Belén López Pérez y don Juan Carlos Morondo Villamediana, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, en los que, por providencia de esta fecha, y de acuerdo con lo establecido en la regla 8.ª, de dicho precepto legal, he acordado sacar a pública y judicial subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que más adelante se describen, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncian se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en los días y formas siguientes:

La primera subasta, el día 8 de octubre de 1998, a las doce horas, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca, que asciende a 11.520.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el día 12 de noviembre de 1998, a las doce horas, igual al 75 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no la cubran.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda, ni si pidió la adjudicación por el actor, el día 17 de diciembre de 1998, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Que para tomar parte en las subastas, deberán consignar, previamente, los licitadores, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Palencia, número 3435, una cantidad, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, por lo que se refiere a la primera y segunda, y para participar en la tercera, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda.

Segunda.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª de dicho artículo, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Que en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrá hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañándose resguardo de haber hecho efectivo el importe de la consignación en el establecimiento destinado al efecto.

Bienes objeto de subasta

Piso cuarto, centro derecha, subiendo de la casa sita en Palencia, en la calle Fernando el Magno, número 20.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Palencia, tomo 1.789, libro 387, folio 210, finca número 24.160-5.ª

Dado en Palencia a 27 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—44.660.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Don Eugenio Tojo Vázquez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 12/1998 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), contra «Playa de Palma, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 28 de octubre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0470/0000/18/0012/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 30 de noviembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 30 de diciembre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Urbana número 1 de orden. Trastero señalado con el número 1-A, situado en la planta sótano, cuya superficie útil es de 1,82 metros cuadrados. Linda, tomando como tal su entrada: Frente, zona de paso común y maniobra; derecha, rampa de acceso; izquierda, muro del edificio, y fondo, muro del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Palma al folio 1, tomo 5.319, libro 1.283, finca número 74.824.

2. Urbana número 3 de orden. Trastero señalado con el número 1-C, situado en la planta sótano, cuya superficie útil es de 2,70 metros cuadrados. Linda, tomando como tal su entrada: Frente, zona de paso común y trastero señalado con el número 1-D; derecha, muro del edificio; izquierda, zona de paso común, y fondo, zona de paso común y trastero señalado con el número 1-B. Inscrita al folio 7, tomo 5.319, libro 1.283, finca número 74.826.

3. Urbana número 4 de orden. Trastero señalado con el número 1-D, situado en la planta sótano, cuya superficie útil es de 2,70 metros cuadrados. Linda, tomando como tal su entrada: Frente, zona de paso común y trastero señalado con el número 1-C; derecha, aparcamiento señalado con el número 5; izquierda, muro del edificio, y fondo, trastero señalado con el número 1-E. Inscrita al folio 10, tomo 5.319, libro 1.284, finca número 74.827.

4. Urbana número 5 de orden. Trastero señalado con el número 1-E, situado en la planta sótano, cuya superficie útil es de 3,17 metros cuadrados. Linda, tomando como tal su entrada: Frente, zona de paso común y trastero señalado con el número 1-F; derecha, muro del edificio; izquierda, aparcamiento señalado con el número 5, y fondo, trastero señalado con el número 1-D. Inscrita al folio 13, tomo 5.319, libro 1.283, finca número 74.828.

5. Urbana número 6 de orden. Trastero señalado con el número 1-F, situado en la planta sótano, cuya superficie útil es de 1,78 metros cuadrados. Linda, tomando como tal su entrada: Frente, zona de paso común y trastero señalado con el número 1-E; derecha, trastero señalado con el número 2-A; izquierda, muro del edificio, y fondo, aljibe. Inscrita al folio 16, tomo 5.319, libro 1.283, finca número 74.829.

6. Urbana número 7 de orden. Trastero señalado con el número 2-A, situado en la planta sótano, cuya superficie útil es de 1,95 metros cuadrados. Linda, tomando como tal su entrada: Frente, zona de paso común; derecha, trastero señalado con el número 2-B; izquierda, trastero señalado con el número 1-F, y fondo, aljibe. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Palma al folio 19, tomo 5.319, libro 1.283, finca número 74.830.

7. Urbana número 8 de orden. Trastero señalado con el número 2-B, situado en la planta sótano, cuya superficie útil es de 1,44 metros cuadrados. Linda, tomando como tal su entrada: Frente, zona de paso común; derecha, trastero señalado con el número 2-C; izquierda, trastero señalado con el número 2-A, y fondo, aljibe. Inscrita al folio 22, tomo 5.319, libro 1.283, finca número 74.831.

8. Urbana número 9 de orden. Trastero señalado con el número 2-C, situado en la planta sótano, cuya superficie útil es de 1,61 metros cuadrados. Linda, tomando como tal su entrada: Frente, zona de paso común; derecha, trastero señalado con el número 2-D; izquierda, trastero señalado con el número 2-B, y fondo, aljibe. Inscrita al folio 25, tomo 5.319, libro 1.284, finca número 74.832.

9. Urbana número 10 de orden. Trastero señalado con el número 2-D, situado en la planta sótano, cuya superficie útil es de 1,61 metros cuadrados. Linda, tomando como tal su entrada: Frente, zona de paso común; derecha, trastero señalado con el número 2-E; izquierda, trastero señalado con el número 2-C, y fondo, aljibe. Inscrita al folio 28, tomo 5.319, libro 1.283, finca número 74.833.

10. Urbana número 11 de orden. Trastero señalado con el número 2-E, situado en la planta sótano, cuya superficie útil es de 1,61 metros cuadrados. Linda, tomando como tal su entrada: Frente, zona de paso común; derecha, zona de paso común de acceso a caja de escaleras; izquierda, trastero seña-

lado con el número 2-D, y fondo, caja de escaleras. Inscrita al folio 31, tomo 5.319, libro 1.283, finca número 74.834.

11. Urbana número 12 de orden. Trastero señalado con el número 2-F, situado en la planta sótano, cuya superficie útil es de 2,30 metros cuadrados. Linda, tomando como tal su entrada: Frente, caja de escaleras y zona de paso común; derecha, caja de ascensor; izquierda, muro del edificio, y fondo, cuarto del grupo de presión. Inscrita al folio 34, tomo 5.319, libro 1.283, finca número 74.835.

12. Urbana número 14 de orden. Aparcamiento señalado con el número 2, situado en la planta de sótano, con acceso a través de la rampa que comunica con calle de Ovidio, lugar Can Pastilla. Tiene una superficie útil de 10,29 metros cuadrados. Linda: Al frente, con zona de paso común y maniobra; derecha, aparcamiento señalado con el número 3, y fondo,rellano. Inscrita al folio 40, tomo 5.319, libro 1.283, finca número 74.837.

14. Número 20 de orden. Aparcamiento señalado con el número 8, situado en la planta de sótano, con acceso a través de la rampa que comunica con calle de Ovidio, lugar Can Pastilla. Tiene una superficie útil de 9,34 metros cuadrados. Linda: Al frente, con zona de paso común y maniobra; derecha, zona de paso común y maniobra; izquierda, aparcamiento señalado con el número 7, y fondo, zona de paso común. Inscrita al folio 58, tomo 5.319, libro 1.284, finca número 74.843.

15. Urbana número 21 de orden de un edificio con acceso a través del zaguán de entrada que desemboca en la calle César, lugar Can Pastilla, en Pala, rodeado entre las calles Ovío, Bartolomé Riutort y Palangre. Consiste en aparcamiento señalado con el número 9, situado en la planta de sótano, con acceso a través de rampa que comunica con la calle Ovidio. Tiene una superficie útil de 13,96 metros cuadrados. Linda: Al frente, con zona común de paso y maniobra; derecha, aparcamiento trastero número 8; izquierda, el número 10, y fondo, muro del edificio. Inscrita al folio 61, tomo 5.319, libro 1.283, finca número 74.844.

16. Urbana número 22 de orden. Aparcamiento señalado con el número 10, situado en la planta de sótano, con acceso a través de la rampa que comunica con calle de Ovidio, lugar Can Pastilla. Tiene una superficie útil de 18,24 metros cuadrados. Linda: Al frente, con zona de paso común y maniobra; derecha, aparcamiento señalado con el número 9; izquierda, aparcamiento señalado con el número 11, y fondo, muro del edificio. Inscrita al folio 64, tomo 5.319, libro 1.284, finca número 74.845.

17. Urbana número 29 de orden. Aparcamiento señalado con el número 17, situado en la planta de sótano, con acceso a través de la rampa que comunica con calle de Ovidio, lugar Can Pastilla. Tiene una superficie útil de 18,11 metros cuadrados. Linda: Al frente, con zona común de paso y maniobra; derecha, aparcamiento señalado con el número 16; izquierda, aparcamiento señalado con el número 10, y fondo, muro del edificio. Inscrita al folio 85, tomo 5.319, libro 1.283, finca número 74.852.

20. Urbana número 34 de orden. Aparcamiento señalado con el número 22, situado en la planta de sótano, con acceso a través de la rampa que comunica con calle de Ovidio, lugar Can Pastilla. Tiene una superficie útil de 18,24 metros cuadrados. Linda: Al frente, con zona común de paso y maniobra; derecha, aparcamiento señalado con el número 21; izquierda, con el número 23, y fondo, muro del edificio. Inscrita al folio 100, tomo 5.319, libro 1.283, finca número 74.857.

21. Urbana número 35 de orden. Aparcamiento señalado con el número 23, situado en la planta de sótano, con acceso a través de la rampa que comunica con calle de Ovidio, lugar Can Pastilla. Tiene una superficie útil de 18,24 metros cuadrados. Linda: Al frente, con zona de paso común y maniobra; derecha, aparcamiento señalado con el número 22; izquierda, zona de paso común y maniobra, y fondo, muro del edificio. Inscrita al folio 103, tomo 5.319, libro 1.284, finca número 74.858.

Tipo de subasta:

Fincas registrales números 74.824, 74.826, 74.827, 74.828 y 74.835: 172.800 pesetas, cada una de ellas.

Fincas registrales números 74.829, 74.830, 74.831, 74.832, 74.833 y 74.834: 118.800 pesetas, cada una de ellas.

Finca registral número 74.837: 1.675.800 pesetas.

Finca registral número 74.843: 1.630.800 pesetas.

Fincas registrales números 74.844, 74.845, 74.852, 74.857 y 74.858: 1.879.200 pesetas, cada una de ellas.

Dado en Palma de Mallorca a 22 de julio de 1998.—El Secretario, Eugenio Tojo Vázquez.—44.708.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 177/1998, promovido por «Banco Sanpaolo, Sociedad Anónima», contra doña Magdalena Balaguer Vidal, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 20 de octubre próximo, a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma que figura como valoración en cada lote.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 16 de noviembre próximo, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 15 de diciembre próximo, a las diez horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Primer lote: Parcela de terreno sita en el término de esta ciudad y lugar de Establiments, de 186 metros 11 decímetros cuadrados. Inscrita en el tomo 3.016, libro 32 de Palma V, folio 160, finca número 1.103, inscripción quinta.

Valoración: 820.000 pesetas.

Segundo lote: Urbana. Local de planta baja, número 1 de orden, del total edificio del que forma parte, que tiene dos portales de acceso; uno directo a la calle Alcázar de Toledo y otro a la carrera que

existe en la fachada de la casa y que la separa del corral. Inscrita al tomo 3.016, libro 32 de Palma V, folio 163, finca número 1.104, inscripción cuarta.

Valoración: 7.380.000 pesetas.

Y para conocimiento general, y en particular para los demandados, en caso de que intentada la notificación, ésta no pudiera llevarse a cabo, expido el presente en Palma de Mallorca a 22 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—44.696.

PONTEVEDRA

Edicto

Don José Ferrer González, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Pontevedra,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria 56/98-A, a instancia de Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra, representada por el Procurador don Ángel Cid García, contra don José Alfilió Vales García y doña Josefa Bahamonde Rodríguez, sobre ejecución hipotecaria, en cuyos autos y por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, el bien que al final se describirá.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, bajo, calle Salvador Moreno, sin número, de Pontevedra, el día 20 de octubre de 1998, a las trece horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Los bienes que se reseñarán salen a pública subasta por el tipo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, no admiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda.—Para poder tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado (clave 3583/000/18/56/98), abierta en la oficina principal del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se depositarán en la Secretaría del Juzgado, acompañando el resguardo acreditativo de haber efectuado la consignación a que se refiere el punto segundo, debiendo expresarse la aceptación de las obligaciones a que se refiere la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por los posibles licitadores, quienes deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Sexta.—Las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de las mismas se deriven.

A prevención de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, con rebaja del 25 por 100 en el precio de tasación, el próximo día 16 de noviembre de 1998 y, en su caso, para la tercera, sin sujeción a tipo, el próximo día 10 de diciembre de 1998, en el mismo lugar y hora señalado para la primera.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudieran celebrarse las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrarán en